

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32559** OURENSE

Edicto

Doña MARÍA DOLORES PRIETO RASCADO, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Ourense,

Anuncia

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 451/2014, del deudor FITNESS ORENSE, S.L., se ha dictado con fecha de 19 de diciembre de 2014, Auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración Concursal en fecha 13 de octubre de este año.

2. Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 23 de septiembre de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150045893-1